



## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 29 de enero de 2025, con número de registro 32329, relativa a la ejecución de la reducción del capital social de Banco Sabadell mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del Programa de Recompra hasta su suspensión, Banco Sabadell comunica que en fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 6.566.420,625 euros, mediante la amortización de 52.531.365 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de Banco Sabadell ha quedado fijado en 673.461.260,25 euros, representado por 5.387.690.082 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Gonzalo Baretino Coloma  
Secretario General

Sabadell, a 27 de febrero de 2025